GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

SITUACIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID 19 Y ACCIONES DESARROLLADAS EN LA REGIÓN LORETO, AÑO 2020 (S.E 30)

Dirección de Epidemiología – DIRESA Loreto

SITUACIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID 19 EN LA REGIÓN LORETO, AÑO 2020 (HASTA EL 29 DE JULIO)

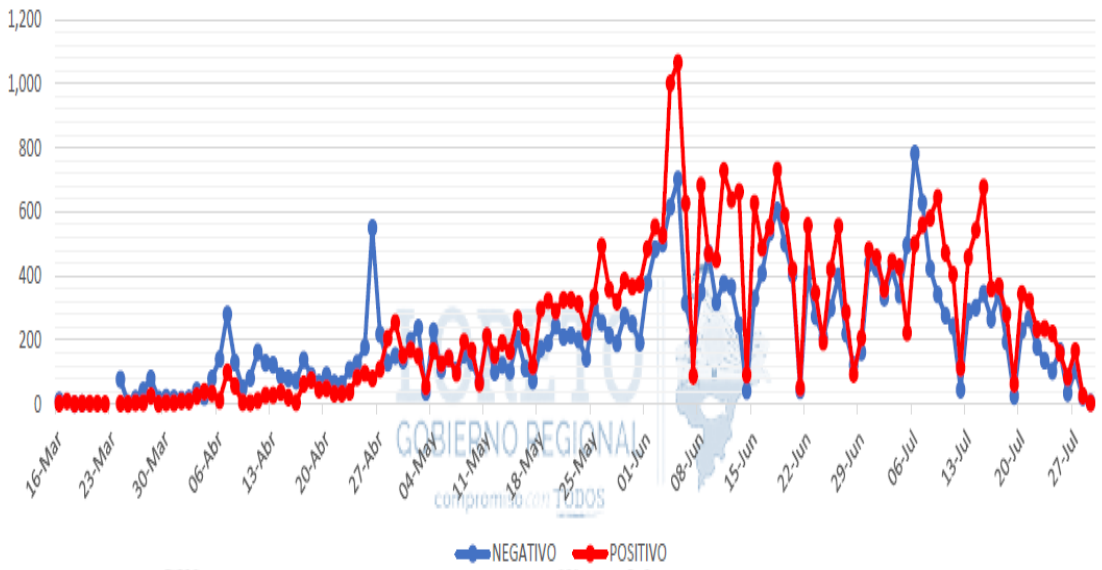

El 16 de marzo se reportó el primer caso confirmado de COVID (empleado de empresa de servicios turísticos)

Los meses de abril y mayo fueron los que reportaron más casos en la ciudad de Iquitos, luego se trasladó a la periferia.

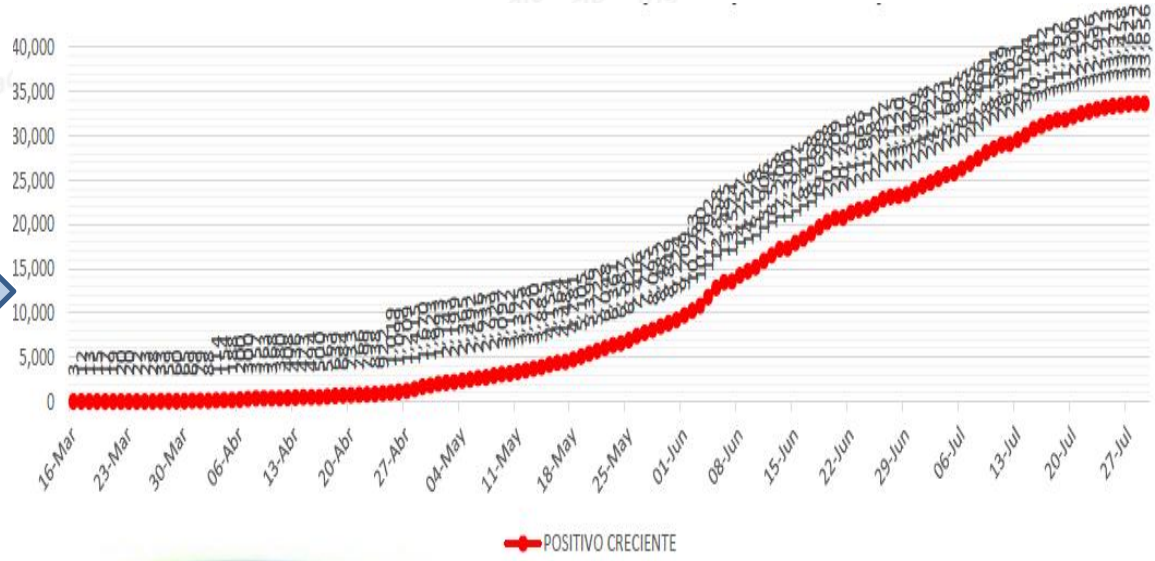

Fuente: Dirección de Epidemiología – DIRESA Loreto

DEFUNCIONES POR COVID 19 (CONFIRMADOS Y SOSPECHOSOS) REPORTADOS EN LA REGIÓN LORETO, AÑO 2020 (HASTA EL 29 DE JULIO)

Hasta el 29 de julio se reportó 2311 defunciones por COVID 19: 970 confirmados y 1341 sospechosos

La Tasa de Mortalidad General es de 2,14 x 1000 habitantes.

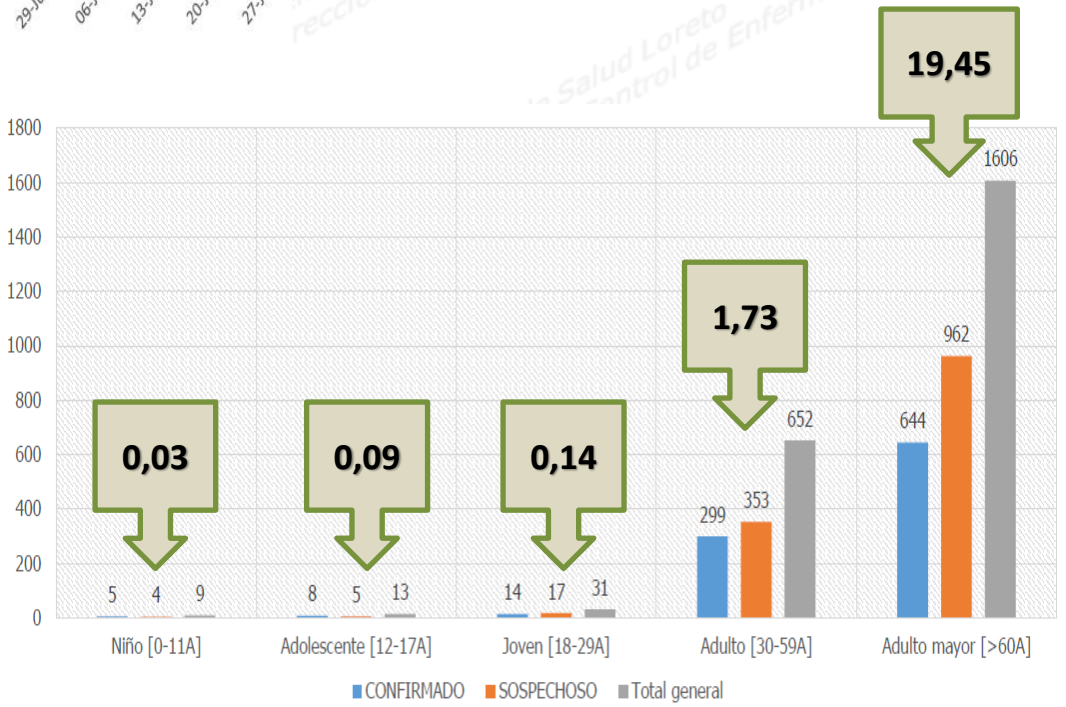

Fuente: Dirección de Epidemiología – DIRESA Loreto

ACCIONES DESARROLLADAS: PLAN DE CONTENCIÓN

Con fecha **28 de febrero del 2020**, se eleva el Plan Regional al Gobierno Regional y el MINSA solicitando el presupuesto para la implementación del Plan, por el monto de 11,585,211.19 soles.

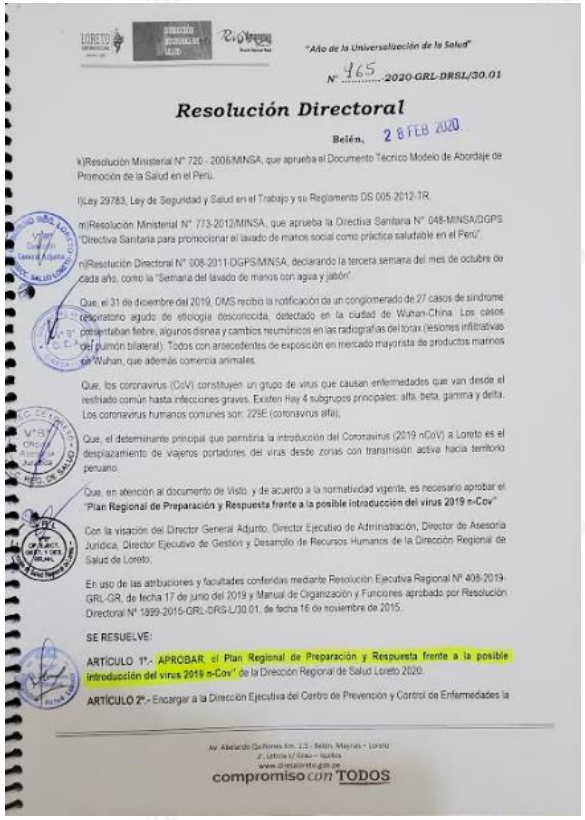

"Año de la Universalización de la Salud"

N° 165 -2020-GRL-DRSL/30.01

Resolución Directoral

Belén, 28 FEB 2020

k)Resolución Ministerial N° 720 - 2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico Modelo de Abordaje de Promoción de la Salud en el Perú.

l)Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento DS 005-2012-TR.

m)Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA/DGPS "Directiva Sanitaria para promocionar el lavado de manos social como práctica saludable en el Perú".

n)Resolución Directoral N° 008-2011-DGPS/MINSA, declarando la tercera semana del mes de octubre de cada año, como la "Semana del lavado de manos con agua y jabón".

Que, el 31 de diciembre del 2019, OMS recibió la notificación de un conglomerado de 27 casos de síndrome respiratorio agudo de etiología desconocida, detectado en la ciudad de Wuhan-China. Los casos presentaban fiebre, algunos disnea y cambios neumónicos en las radiografías del torax (lesiones infiltrativas del pulmón bilateral). Todos con antecedentes de exposición en mercado mayorista de productos marinos de Wuhan, que además comercia animales.

Que, los coronavirus (CoV) constituyen un grupo de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta infecciones graves. Existen Hay 4 subgrupos principales: alfa, beta, gamma y delta. Los coronavirus humanos comunes son: 229E (coronavirus alfa);

Que, el determinante principal que permitiría la introducción del Coronavirus (2019 nCoV) a Loreto es el desplazamiento de viajeros portadores del virus desde zonas con transmisión activa hacia territorio peruano.

Que, en atención al documento de Visto, y de acuerdo a la normatividad vigente, es necesario aprobar el "Plan Regional de Preparación y Respuesta frente a la posible introducción del virus 2019 n-Cov"

Con la visación del Director General Adjunto, Director Ejecutivo de Administración, Director de Asesoría Jurídica, Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Loreto;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 408-2019-GRL-GR, de fecha 17 de junio del 2019 y Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución Directoral N° 1899-2015-GRL-DRS-L/30.01, de fecha 16 de noviembre de 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Regional de Preparación y Respuesta frente a la posible introducción del virus 2019 n-Cov" de la Dirección Regional de Salud Loreto 2020.

ARTÍCULO 2°.- Encargar a la Dirección Ejecutiva del Centro de Prevención y Control de Enfermedades la

Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 - Belén, Maynas - Loreto
Jr. Leticia c/ Grau - Iquitos
www.diresaloreto.gob.pe
compromiso con TODOS

"Año de la Universalización de la Salud"

N° 165 -2020-GRL-DRSL/30.01

Resolución Directoral

Belén, 28 FEB 2020

implementación y cumplimiento del referido Plan.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - LORETO
Dr. PERCY LUIS MINAYA LEON
C.M.P. 22581
DIRECTOR REGIONAL

PLML/CDBP/VISS/ELZM/LCS/JARM.

Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 - Belén, Maynas - Loreto
Jr. Leticia c/ Grau - Iquitos
www.diresaloreto.gob.pe
compromiso con TODOS

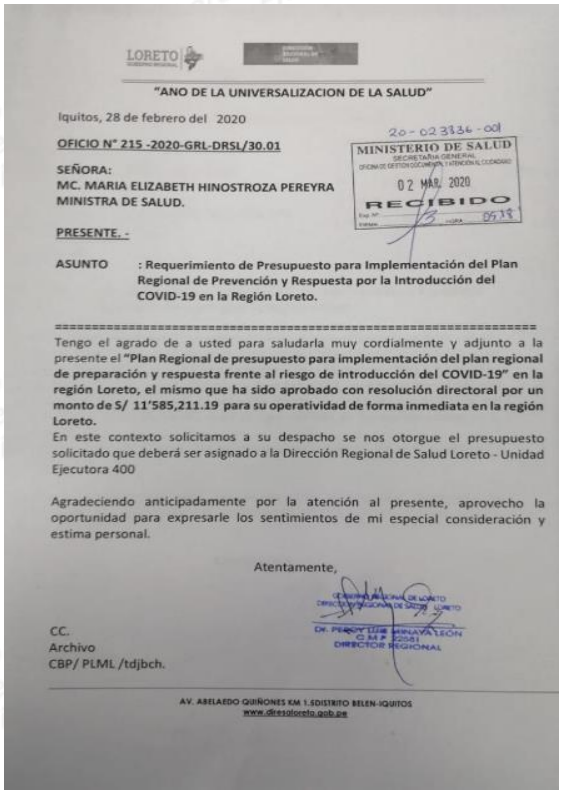

LORETO

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Iquitos, 28 de febrero del 2020

20-023336-001

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
02 MAR. 2020
RECIBIDO
Exp. N°: FOLIOS: 0539

OFICIO N° 215 -2020-GRL-DRSL/30.01

SEÑORA:
MC. MARIA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
MINISTRA DE SALUD.

PRESENTE. -

ASUNTO : Requerimiento de Presupuesto para Implementación del Plan Regional de Prevención y Respuesta por la Introducción del COVID-19 en la Región Loreto.

Tengo el agrado de a usted para saludarla muy cordialmente y adjunto a la presente el **"Plan Regional de presupuesto para implementación del plan regional de preparación y respuesta frente al riesgo de introducción del COVID-19" en la región Loreto, el mismo que ha sido aprobado con resolución directoral por un monto de S/ 11'585,211.19 para su operatividad de forma inmediata en la región Loreto.**

En este contexto solicitamos a su despacho se nos otorgue el presupuesto solicitado que deberá ser asignado a la Dirección Regional de Salud Loreto - Unidad Ejecutora 400

Agradeciendo anticipadamente por la atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - LORETO
Dr. PERCY LUIS MINAYA LEON
C.M.P. 22581
DIRECTOR REGIONAL

CC.
Archivo
CBP/ PLML /tdjbch.

AV. ABELARDO QUIÑONES KM 1.5 DISTRITO BELEN-IQUITOS
www.diresaloreto.gob.pe

Fuente: Dirección de Epidemiología – DIRESA Loreto

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promoción de la Salud.
2. Vigilancia Epidemiológica.
3. Vigilancia laboratorial y soporte diagnóstico.
4. Organización de los Servicios de Salud.
5. Sensibilización y Comunicación del Riesgo.
6. Control de Fronteras, Aeropuerto y Puertos.
7. En situación de emergencia: Instalación y Organización de Puestos Móviles de Avanzada en puntos estratégicos y monitoreo de emergencias y desastres

Dirección Regional de Salud Loreto
Centro de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Epidemiología

Fuente: Dirección de Epidemiología – DIRESA Loreto

LÍNEAS DE ACCIÓN ANTES DE LA PANDEMIA

- Plan Regional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COIVD-2019 (20/03/2020). Monto: 67,814,693.75 soles.

- Plan de consolidación de la respuesta frente al COVID19 en la ciudad de Iquitos y su extensión de la atención en comunidades periféricas e indígenas (27/05/2020). Monto: 81,853,422.00 soles.

Fuente: Dirección de Epidemiología – DIRESA Loreto

- Capacitación a los responsables de Epidemiologia para la organización del trabajo del Equipo de Respuesta Rápida. Se tuvo 61 ERR al inicio de la Pandemia.
- Conformación de los Equipos de Seguimiento Clínico por contrato CAS.
- Monitoreo de la Notificación de casos y fallecidos por Covid
- Emisión de los reportes en forma diaria, durante las primeras semanas de la Pandemia.
- Difusión de la Sala Situacional Virtual.

CAPACITACIÓN A LOS EQUIPOS DE ALERTA RESPUESTA DE LAS MICROREDES DE LA CIUDAD DE IQUITOS

EQUIPOS DE ALERTA RESPUESTA RÁPIDA DE LA DIRESA LORETO REALIZAN VISITAS DOMICILIARIAS A CASOS SOSPECHOSOS, EVALUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA, TOMA DE MUESTRAS Y RECOMENDACIONES PARA LOS CUIDADOS Y ASILAMIENTO DOMICILIARIO.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE RESPUESTA RAPIDA

Fecha	Nº de llamadas telefonicas	Nº de visitas realizadas	Nº de entrevistas realizadas	Nº de muestras tomadas(hisopados)	Nº de muestras PCR Positivas	Nº de pruebas rapidas realizadas	Nºde pruebas rapidas Positivas	NºTotal de Positivos +g
16 al 31 Marzo-2020	474	190	379	194	35	0	0	35
01 al 30 Abril-2020	3,069	957	2,794	630	155	816	97	336
01 al 31 Mayo-2020	612	88	512	193	9	88	24	22
01 al 30 Junio-2020	318	83	316	72	1	15	7	5
01 al 19 Junio-2020	720	134	757	131	22	1,620	1,270	1,190
TOTAL	**5193**	**1452**	**4758**	**1220**	**222**	**2539**	**1398**	**1588**

RED DE SALUD REQUENA, REALIZA ACCIONES EN EL MARCO AL PLAN REGIONAL POR EMERGENCIA SANITARIA - CORONAVIRUS

ESPACIO DE MONITOREO E Y D.

Difusión de la Alerta Roja. R.M. Nº225-2020-MINSA.

CONTRATO CAS COVID-19 PERSONAL DEL SAMU.

Creación del Equipo Humanitario de Recojo de cadáver (EHRC).

Desinfección Sanitaria por COVID-19.

*Aplicación en predios centros de atención Medica, Oficinas, Almacenes y otros similares.

Aplicación en ambulancias y otras unidades(Traslado de cadáveres y otros).-.

Desinfección de los Centros de Aislamiento Temporal: Hospital Regional, Centro Base MORB, Katari, Sombrero de Paja.

Campañas de difusión de mensajes preventivos y sesiones demostrativas de lavados de manos en espacios públicos e instituciones de actividades autorizadas en la emergencia contra el Covid-19.

2.-Campañas de sensibilización: Uso adecuado y obligatorio de mascarillas o tapa bocas, distanciamiento social y lavado de manos.

SENSIBILIZACION A PERSONAL DEL GOREL Y DOCENTES UNIVERSITARIOS EN MEDIDAS PREVENTIVAS Y CONTROL COVID-19

“Estudio Seroprevalencia COVID-19 en la ciudad de Iquitos” Julio – Setiembre 2020

MÉTODOS:

Estudio de seroprevalencia en el cual se enrolará, encuestará y tamizará una muestra representativa de los habitantes de la ciudad de Iquitos.

Unidad de análisis: Habitantes de la ciudad de Iquitos

Muestreo: Polietápico ponderado por género y grupos etáreos

- Distritos:
  - Iquitos
  - San Juan
  - Punchana
  - Belén
- Viviendas
- Habitantes de la vivienda

- Tamaño Muestral: Tomando en cuenta una seroprevalencia del 18%, reportada por DIRESA Loreto (2) se estimó que se necesitará de una muestra de 725 viviendas de la ciudad de Iquitos la cual por Distritos y Género se detalla en la siguiente tabla

DISTRITO	M_ Niños 0-11	M_Adoles 12-17	M_Joven 18-29	M_Adulto 30-59	M_Adul_may_ 60(+)	F_ Niños 0-11	F_Adoles 12-17	F_Joven 18-29	F_Adulto 30-59	F_Adul_may_ 60(+)	TOTAL
PUNCHANA	19	9	11	25	6	15	4	15	22	5	131
IQUITOS	33	17	22	36	6	29	19	23	38	8	231
BELEN	14	6	10	19	4	22	6	6	18	8	113
SAN JUAN	34	15	30	50	13	25	14	23	41	5	250
TOTAL	**100**	**47**	**73**	**130**	**29**	**91**	**43**	**67**	**119**	**26**	**725**

Criterio de Inclusión	Criterios de Exclusión
a) Habitantes de la ciudad de Iquitos	a) Individuos residentes institucionalizados en hogares de ancianos, cárceles o internados.
b) Residencia continua en la ciudad desde el mes de marzo 2020	b) Individuos en tratamiento activo para COVID-19.
	c) Individuos con alguna contraindicación para punción venosa.
	d) Individuos que se nieguen a dar su consentimiento informado.
	e) Trabajadores de salud activos o Individuos que convivan con un trabajador de salud activo.

id	distrito	sector_id	tipo_via_id	Nº Mz	manzana_i	casa_	tipo_predio	cod_viv	direccion	numer	grupo
42925	PUNCHANA	01	Calle	5	005	012	CASA	01005012	EMILIO J. DE SAN MARTIN	167	Mujer 12 a 17a
42992	PUNCHANA	01	Avenida	7	007	062	CASA	01007062	LA MARINA	2451	Varon 30 a 59a
43042	PUNCHANA	01	Pasaje	10	010	037	CASA	01010037	CARLOS MARIATEGUI	97	Mujer 30 a 59a
43105	PUNCHANA	01	Pasaje	14	014	012	CASA	01014012	SAN LORENZO	10	Varon 0 a 11a
43120	PUNCHANA	01	Avenida	15	015	007	QUINTA	01015007	LA MARINA	2425	Mujer 30 a 59a
43608	PUNCHANA	01	Pasaje	30	030	024	CASA	01030024	17 DE FEBRERO	A-14	Mujer 12 a 17a
43615	PUNCHANA	01	Pasaje	30	030	033	CASA	01030033	17 DE FEBRERO	A-22	Varon 0 a 11a
43618	PUNCHANA	01	Pasaje	30	030	036	CASA	01030036	JOSE OLAYA	8	Varon 30 a 59a
43750	PUNCHANA	01	Pasaje	34	034	029	CASA	01034029	LAS FLORES	B-11	Varon 18 a 29a
43736	PUNCHANA	01	Pasaje	34	034	010	CASA	01034010	LAS GAVIOTAS	D-3	Varon 30 a 59a
43921	PUNCHANA	01	Pasaje	45	045	060	CASA	01045060	LAS FLORES	A-4	Varon 0 a 11a
44081	PUNCHANA	01	Pasaje	49	049	032	CASA	01049032	16 DE FEBRERO	B-33	Varon 30 a 59a
44330	PUNCHANA	01	Pasaje	54	054	016	CASA	01054016	GLORIA TELLO	D-16	Varon 30 a 59a
44415	PUNCHANA	01	Calle	57	057	002	CASA	01057002	LOS ANGELES	B-29	Varon 30 a 59a
44543	PUNCHANA	01	Calle	62	062	048	CASA	01062048	SOLEDAD	J-7	Mujer 0 a 11a
44750	PUNCHANA	01	Calle	67	067	036	CASA	01067036	BUENOS AIRES	C-37	Varon 30 a 59a
44787	PUNCHANA	01	ProlongaciÃ³n	68	068	016	CASA	01068016	BUENOS AIRES	11	Mujer 0 a 11a
44874	PUNCHANA	01	Villa	69	069	023	CASA	01069023	NAVAL	47	Varon 30 a 59a
44993	PUNCHANA	01	Calle	72	072	037	CASA	01072037	14 DE FEBRERO	A-11	Varon 18 a 29a
45138	PUNCHANA	01	Pasaje	74	074	028	CASA	01074028	JESUS DE NAZARET	B-7	Mujer 30 a 59a
45275	PUNCHANA	01	Calle	77	077	007	CASA	01077007	SAN VALENTIN	B-6	Mujer 30 a 59a
45423	PUNCHANA	01	Pasaje	80	080	056	CASA	01080056	JOSE OLAYA	C-39	Mujer 30 a 59a
45453	PUNCHANA	01	Calle	80	080	083	CASA	01080083	ALBERTO FUJIMORI	B-21	Mujer 60 a mÃ¡s

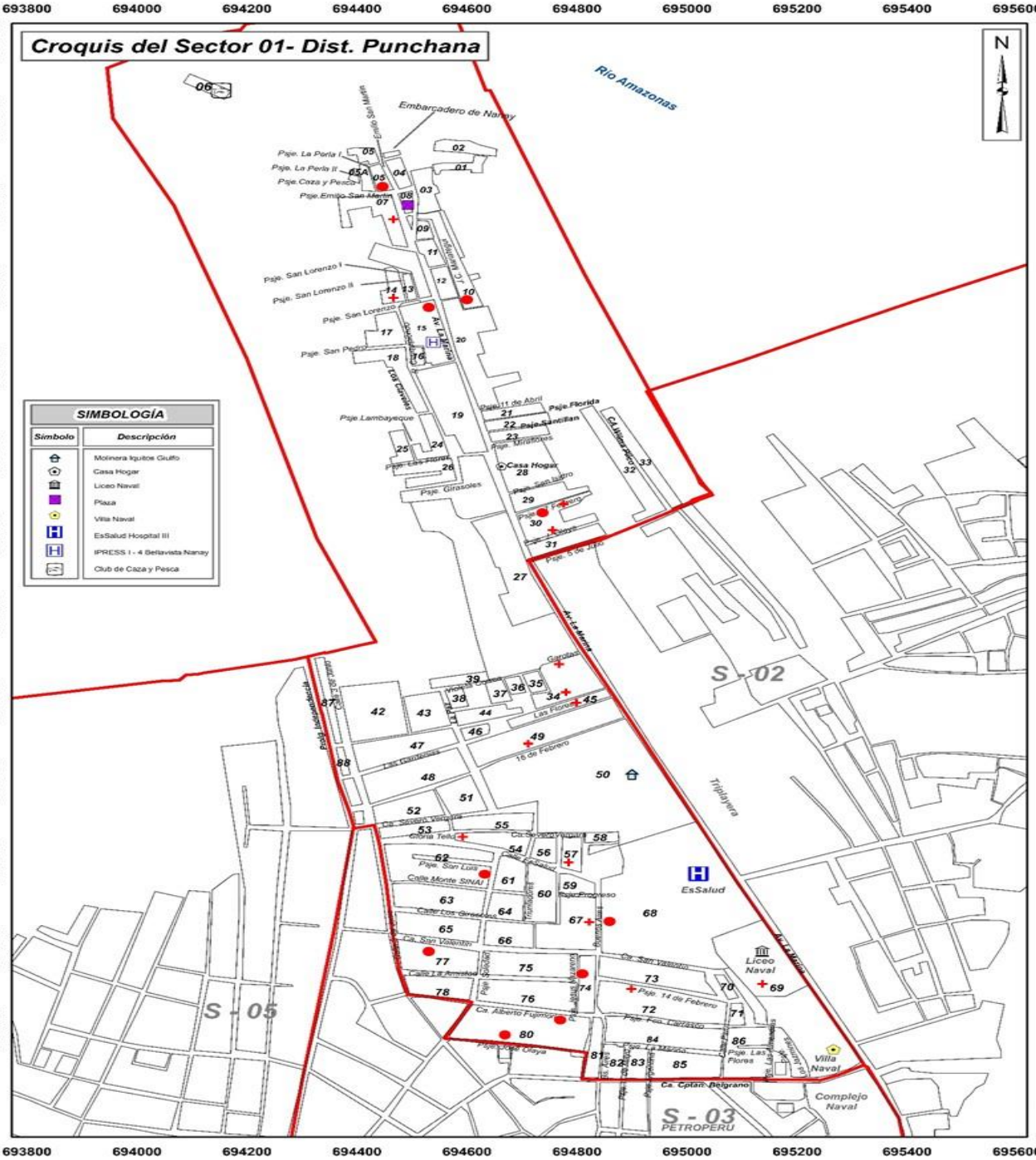
Croquis del Sector 01- Dist. Punchana
Rio Amazonas
Embarcadero de Nanay
SIMBOLOGÍA
Simbolo
Descripción
Molinera Iquitos Giulfo
Casa Hogar
Liceo Naval
Plaza
Villa Naval
EsSalud Hospital III
IPRESS I - 4 Bellavista Nanay
Club de Caza y Pesca
Psje. La Perla I
Psje. La Perla II
Psje.Caza y Pesca
Psje.Emilio San Martin
Psje. San Lorenzo I
Psje. San Lorenzo II
Psje. San Lorenzo
Psje. San Pedro
Psje.Lambayeque
Psje. Girasoles
Psje. San Isidro
Psje. Florida
Psje. 11 de Abril
Psje. Sanchan
Psje. Miraflores
Casa Hogar
Ca. Villa Rico
Av. La Marina
Los Claveles
Las Flores
15 de Febrero
Las Dalias
Ca. Sotero Vasquez
Gloria Tello
Psje. San Luis
Calle Monte Sinai
Calle Los Girasoles
Ca. San Valentin
Calle 13 de Mayo
Ca. Alberto Fujimori
Psje. Olga Olaya
Psje. Progreso
Psje. Paz Cardozo
Psje. 14 de Febrero
Psje. Las Flores
Ca. Capitan Belgrano
Triplayera
EsSalud
Liceo Naval
Villa Naval
Complejo Naval
S - 02
S - 03
PETROPERU
S - 05
693800
694000
694200
694400
694600
694800
695000
695200
695400
695600
9590800
9590600
9590400
9590200
9590000
9589800
9589600
9589400
9589200
9589000
9588800
9588600
9588400
9588200

TRABAJO DE CAMPO:

Todos los participantes del estudio serán enrolados, encuestados y tamizados para COVID-19. Durante el enrolamiento los sujetos elegibles serán invitados a participar del proceso de consentimiento informado. Luego, todos aquellos que den y firmen su consentimiento informado serán encuestados haciendo uso de la ficha epidemiológica estándar del Ministerio de Salud. Acto seguido, serán tamizados con una prueba rápida para detectar la presencia de anticuerpos IgG e IgM contra el SARS-CoV-2.

Consentimiento informado para participar en el Estudio de investigación

(mayores de 18 años)

"Estudio Seroprevalencia COVID-19 en la ciudad de Iquitos, Julio – Setiembre 2020"

Instituciones: Dirección de Epidemiologia – Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Dirección Regional de Salud de Loreto – DIRESA LORETO.

Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Investigadores: Carlos Alberto Alvarez Antonio, Graciela Rocío Meza Sánchez, Carlos Calampa Del Águila, Antonio Marty Quispe Gutiérrez, Wilma Selva Casanova Rojas, Cristiam Armando Carey Ángeles, Freddy Franco Alava Arévalo, Hugo Miguel Rodríguez Ferrucci.

Propósito del Estudio:

Buenos días mi nombre es .....soy investigador del estudio y nos gustaría invitarle a participar en un estudio llamado: "Estudio Seroprevalencia COVID-19 en la ciudad de Iquitos, Junio – agosto 2020". Este es un estudio desarrollado por investigadores de la Dirección de Epidemiologia – Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Dirección Regional de Salud de Loreto – DIRESA LORETO y de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Estamos realizando este estudio con el fin de estimar el porcentaje de personas que se han infectado con SARS-CoV-2 (seroprevalencia) en la ciudad de Iquitos. Asimismo, el estudio quiere obtener información sobre la variabilidad de la seroprevalencia del virus SARS-CoV-2 en la ciudad de Iquitos según distrito y grupos de riesgo.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio se procederá con las siguientes actividades:

1. Información al jefe del hogar sobre los objetivos y detalles del estudio.
2. Aplicación de consentimiento/asentimiento informado.
3. Encuesta a los participantes del estudio, la cual consiste en contestar varias preguntas hechas por uno de nuestros investigadores.
4. Toma de muestra de 1uL (una gota) de sangre de uno de los dedos de la mano y del talón del pie si fuera un bebé una vez al mes por los tres meses (julio, agosto y Setiembre) que durará su participación en el estudio.
5. Entrega de resultados e información a los participantes sobre los resultados, la enfermedad, medidas de prevención y control, y telemonitoreo.

Riesgos y Beneficios:

Puesto que, en este estudio, solamente se toma una muestra de sangre a los participantes, el riesgo es mínimo. En cuanto a los beneficios, el principal es indirecto y consiste en que, gracias a los datos recogidos, se podrán orientar y mejorar las medidas adoptadas para conocer mejor la amplitud de la infección por el virus de la COVID-19 y se podrán adoptar medidas para futuros brotes y prevenir una mayor transmisión. La información recabada en este estudio podrá ser utilizada para mejorar la atención en salud de pacientes que tengan un problema similar al suyo.

Costos e incentivos

Usted no deberá pagar nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole, únicamente la satisfacción de colaborar a un mejor entendimiento de este problema de salud.

Confidencialidad:

Nosotros guardaremos su información con códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

Uso fututo de la información obtenida:

La información recabada será guardada y podría ser usada posteriormente para otros estudios, siempre y cuando tengan el permiso del Comité Institucional de Ética que aprobó este proyecto de investigación.

Derechos del paciente:

Si usted decide no participar en el estudio, puede retirarse de éste en cualquier momento, o no participar en una parte del estudio sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al personal del estudio, o contacte a la Dra. Graciela Rocío Meza Sánchez al teléfono 965930252 o al Dr. Carlos Alvarez Antonio al teléfono 965004650.

Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al presidente del Comité Institucional de Ética del Hospital Regional de Loreto, Dr. César Ramal Asayag al teléfono 965870530 y/o al email ramalasayag@yahoo.fr.

CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo lo que me va a pasar si participo en el proyecto, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

Además, mis preguntas con respecto al estudio han sido contestadas por

.....

(Nombre del personal que integra el equipo de investigación)

Nombre/Firma del Participante	*Fecha*
Nombre/Firma del Investigador	*Fecha*

PERÚ | Ministerio de Salud | Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA COVID-19

I. DATOS GENERALES DE LA NOTIFICACIÓN

1. Fecha notificación: ____/____/____
2. GERESA/DIRESA/DIRIS: _____
3. EESS: _____ 4. Inst. Adm: ☐ MINSA ☐ EsSalud ☐ Privado
5. Clasificación del caso: ☐ Confirmado ☐ Probable ☐ Sospechoso
6. Detectado en punto de entrada: ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido
   Si la respuesta es si, fecha: ____/____/____ Lugar _____

II. DATOS DEL PACIENTE

7. Apellidos y nombres: _____ Nº Teléfono: _____
8. Fecha de nacimiento: ____/____/____ 9. Edad: ____ ☐ Año ☐ Mes ☐ Día
10. Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino DNI/CE/Pasaporte: _____

INFORMACIÓN DEL DOMICILIO DEL PACIENTE

13. Dirección de residencia actual: _____ País: _____
    Departamento: _____ Provincia: _____ Distrito: _____

III. CUADRO CLÍNICO

14. Fecha de inicio de síntomas: ____/____/____
15. Hospitalizado: ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido

Si fue hospitalizado, complete la siguiente información:

16. Fecha de hospitalización: ____/____/____ Nombre del Hospital: _____
17. Aislamiento: ☐ Si ☐ No Fecha de aislamiento: ____/____/____
18. El paciente estuvo en ventilación mecánica: ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido
19. Evolución del paciente: ☐ Recuperado ☐ No recuperado ☐ Falleció ☐ Desconocido
20. Fecha de defunción, si aplica: ____/____/____
21. Síntomas:
    - ☐ Tos
    - ☐ Dolor de garganta
    - ☐ Congestión nasal
    - ☐ Dificultad respiratoria
    - ☐ Fiebre/escalofrío
    - ☐ Malestar general
    - ☐ Diarrea
    - ☐ Náuseas/vómitos
    - ☐ Cefalea
    - ☐ Irritabilidad/confusión
    - ☐ Dolor Marque todos los que aplica: ( ) Muscular ( ) Pecho ( ) Abdominal ( ) Articulaciones
    - ☐ Otros, especificar: _____
22. Signos:
    Temperatura: ____.__ °C
    - ☐ Exudado faríngeo
    - ☐ Inyección conjuntival
    - ☐ Convulsión
    - ☐ Coma
    - ☐ Disnea/taquipnea
    - ☐ Auscultación pulmonar, anormal
    - ☐ Hallazgos anormales en Rx pulmonar
    - ☐ Otros, especificar: _____

23. Condiciones de comorbilidad
    - ☐ Embarazo (Trimestre: _____)
    - ☐ Enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión)
    - ☐ Diabetes
    - ☐ Enfermedad hepática
    - ☐ Enfermedad crónica neurológica o neuromuscular
    - ☐ Otros, especificar: _____
    - ☐ Pos parto (< 6 semanas)
    - ☐ Inmunodeficiencia (incluye VIH)
    - ☐ Enfermedad renal
    - ☐ Daño hepático
    - ☐ Enfermedad pulmonar crónica
    - ☐ Cáncer

IV. Información de viaje y exposición en los 14 días anteriores a la fecha de inicio de síntomas (antes de informar si es asintomático)

24. Ocupación
    - ☐ Estudiante
    - ☐ Trabaja con animales
    - ☐ Trabajador de salud en laboratorio
    - ☐ Trabajador de salud
    - ☐ Otros, especificar: _____
25. ¿Ha viajado el paciente 14 días antes de la fecha de inicio de síntomas? ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido
26. Si la respuesta es Si, especifique los lugares a los que el paciente viajó:

	País	Ciudad
1		
2		
3		

27. ¿ Ha visitado algún establecimiento de salud en los 14 días antes del inicio de síntomas?
    ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido Si la respuesta es SI, nombre del EESS _____
28. ¿Ha tenido El paciente contacto cercano con una persona con infección respiratoria aguda en los 14 días previos al inicio de síntomas? Si la respuesta es si, marque según corresponda:
    ☐ Entorno de salud ☐ Entorno familiar ☐ Lugar de trabajo _____
    ☐ Desconocido ☐ Otros, especifique: _____
29. ¿Ha tenido contacto con un caso confirmado o probable en los 14 días antes del inicio de síntomas?
    ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido
    Si la respuesta es si, liste los datos de los casos confirmados o probables:
    Caso 1: _____
    Caso 2: _____
    Caso 3: _____
    Si la respuesta es si, marque el entorno, según corresponda:
    ☐ Entorno de salud ☐ Entorno familiar ☐ Lugar de trabajo _____
    ☐ Desconocido ☐ Otros, especifique: _____
    Si la respuesta es si, registre el país/departamento/localidad de exposición: _____
30. ¿Ha visitado algún mercado donde se encuentre animales vivos en los 14 días antes del inicio de síntomas?
    ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido
    Si la respuesta es si, resgistre el país/departamento/localidad de exposición: _____

V. LABORATORIO (Para ser llenado por laboratorio)

31. Fecha de toma de muestra: ____/____/____
32. Tipo de muestra: _____ 33. Tipo de prueba: _____
34. ¿Se realizó secuenciamiento? ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido
35. Fecha de resultado de laboratorio: ____/____/____

VI. INVESTIGADOR

36. Persona que llena la ficha: _____
37. Firma y sello:

RESULTADOS

- De los resultados del estudio se determino que el 72.5% de la población se infecto con el SARS-CoV-2 – COVID-19.

- El 65.4% presentaron IgG positivo lo que refiere una infección pasada del COVI19 por consiguientes presenta anticuerpos contra este virus.

SEROPREVALENCIA DE sars-COV-2 EN LOS DISTRITOS DE PUNCHANA, IQUITOS, SAN JUAN Y BELEN; 11 AL 18 DE JULIO DEL 2020

DISTRITO	TOTAL_MX	IGg	IGm	IGg/IGm	No reactivo	Prevalencia
PUNCHANA	131	80	0	15	36	72.5
IQUITOS	234	160	0	14	60	74.4
BELEN	111	83	1	5	22	80.2
SAN JUAN	240	145	1	15	79	67.1
TOTAL	**716**	**468**	**2**	**49**	**197**	**72.5**

RESULTADOS

- El 73.6% de la población femenina se infecto de COVID19, que en comparación con los hombres (71.3%) no tuvo una diferencia significativa con respecto al contagio.
- El distrito de Belén fue el distrito con mayor número de personas contagiadas por el virus COVID19 con el 80%

SEROPREVALENCIA DE sars-COV-2 EN MUJERES DE LOS DISTRITOS DE PUNCHANA, IQUITOS, SAN JUAN Y BELEN; 11 AL 18 DE JULIO DEL 2020

DISTRITO	TOTAL_MX	IGg	IGm	IGg/IGm	No reactivo	Prevalencia
PUNCHANA	71	44	0	10	17	76.1
IQUITOS	113	83	0	6	24	78.8
BELEN	51	36	1	4	10	80.4
SAN JUAN	129	75	0	9	45	65.1
TOTAL	**364**	**238**	**1**	**29**	**96**	**73.6**

SEROPREVALENCIA DE sars-COV-2 EN HOMBRES DE LOS DISTRITOS DE PUNCHANA, IQUITOS, SAN JUAN Y BELEN; 11 AL 18 DE JULIO DEL 2020

DISTRITO	TOTAL_MX	IGg	IGm	IGg/IGm	No reactivo	Prevalencia
PUNCHANA	60	36	0	5	19	68.3
IQUITOS	120	76	0	8	36	70.0
BELEN	60	47	0	1	12	80.0
SAN JUAN	112	71	1	6	34	69.6
TOTAL	**352**	**230**	**1**	**20**	**101**	**71.3**

1. Conclusiones:

- EL 72,5% de la población encuestada tuvo exposición al COVID 19.
- No existió diferencias del nivel de contagió por sexo, determinándose un 73.6 % y 71.3% en mujeres y hombre respectivamente.
- El distrito de Belén fue el que presento el mayor porcentaje de contagio por COVID19.

2. Recomendaciones:

- Continuar con el estudio de seroprevalencia en los meses de Agosto y Setiembre.
- Acudir a los establecimientos de salud designado para la atención de COVID 19 si presenta algún síntoma para esta enfermedad.
- Mantener permanente el uso de medidas de bioseguridad como mascarilla, lavado de manos y distanciamiento entre personas.
- Evitar estar en lugares donde existe aglomeración de personas.
- Realizar el estudio para determinar la posibilidad de reacción cruzada con otros virus (dengue).

GRACIAS
POR SU ATENCIÓN

Dirección Regional de Salud Loreto
Centro de Prevención y Control de Enfermedades
Dirección de Epidemiología